



G O B I E R N O D E
CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR

Modifica Resolución Exenta N° 2708, de Interior, de 04 de mayo de 2009, en los términos que señala. Déjese copia.

MINISTERIO DEL INTERIOR
Oficina de Partes
14 JUN. 2010
TOTALMENTE TRAMITADO

RESOLUCION EXENTA N° 4135

SANTIAGO, 1 DE JUNIO DE 2010

HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

R E C I B I D O

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON	
R E C E P C I O N	
DEPART. JURIDICO	
DEP. T. R. Y REGISTRO	
DEPART. CONTABIL.	
SUB DEPTO. C. CENTRAL	
SUB DEPTO. E. CUENTAS	
SUB DEPTO. C. P. Y Bienes Nac.	
DEPART. AUDITORIA	
DEPART. V.O.P. U. y T.	
SUB DEPTO. MUNICIP.	
R E F R E N D A C I O N	
REF. POR \$	
IMPUTAC.	
ANOT. POR \$	
IMPUTAC.	
DEDUC. DTO.	

VISTOS: Los antecedentes adjuntos; lo previsto en los Artículos 9 y 24 de la Ley N° 18.575, Orgánica de bases de la Administración del Estado, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.F.L. N° 1/19.653, del 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; el D.F.L. N° 7.912, de 1927, de Interior, que organiza las Secretarías del Estado; lo dispuesto en la Ley N° 20.407, de Presupuestos para el sector público para el año 2010; lo previsto en la Resolución N° 1600, de 2008, de Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de Toma de Razón; lo previsto en el Decreto Supremo N° 1065, de 2007, de Interior, que modifica y fija el texto actualizado del Decreto Supremo N° 382, de 2006, de Interior, que reglamenta el funcionamiento del Programa de Seguridad y Participación Ciudadana; lo mandado en el DFL N° 1, de 2001, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; lo previsto en el Decreto Exento N° 749, de 2009, que aprueba convenio de colaboración financiera entre esta Cartera y la Municipalidad de San Joaquín; y lo dispuesto en la Resolución Exenta N° 2708, de Interior, de 2009 que "Aprueba proyectos presentados por la Municipalidad de San Joaquín para ser financiados con cargo al Fondo destinado a apoyar la labor de las Municipalidades en materia



JNR/COS/ADO/JML/GSC/EC
DISTRIBUCION:

1. División de Seguridad Pública
2. División Jurídica
3. División de Administración y Finanzas
4. Municipalidad de San Joaquín
5. Partes
6. Archivo

8712584

de Seguridad Pública", modificada por Resolución Exenta N° 5584, de 2009 y Resolución Exenta N° 2267, de 2010; y, considerando que constituye parte integrante de la referida Resolución Exenta, el texto íntegro del proyecto denominado "Recuperación de espacios sociales, en tres sectores de la comuna", código FAGM-13129-09-01, y respecto de éste, el Municipio por medio de oficio ordinario N° 2600/114, del 22 de abril de 2010, ha solicitado fundadamente su modificación respecto de la estructura interna del presupuesto, para así lograr un mejor funcionamiento del proyecto, se hace necesario la expedición del correspondiente acto administrativo que apruebe la modificación solicitada, y por lo tanto, vengo en dictar la siguiente:

RESOLUCION

ARTICULO PRIMERO: Modifíquese el proyecto de la comuna de San Joaquín "Recuperación de espacios sociales, en tres sectores de la comuna", código FAGM-13129-09-01, que fuere acompañado y aprobado en la Resolución Exenta N° 2708, de Interior, de fecha 04 de mayo de 2009, modificada por Resolución Exenta N° 5584, de 2009 y Resolución Exenta N° 2267, de 2010, en razón de requerirse una modificación presupuestaria dentro del ítem de difusión, estableciendo que en su reemplazo se apruebe y adjunte el proyecto que por este acto se acompaña, conforme a los nuevos términos y condiciones que en él se detallan.

ARTICULO SEGUNDO: En virtud de lo expuesto en el artículo anterior, la modificación aprobada no altera el objetivo, Institución ejecutora, Modalidad de ejecución, Plazo de ejecución y Monto adjudicado para el proyecto denominado "Recuperación de espacios sociales, en tres sectores de la comuna", por lo que se deja constancia que la Resolución Exenta N° 2708, de Interior, de 04 de mayo de 2009, modificada por Resolución Exenta N° 5584, de 2009 y Resolución Exenta N° 2267, de 2010, no requiere de ser modificada en ninguna de sus cláusulas, sino sólo en lo referente a su respectivo anexo.

ARTÍCULO TERCERO: Dispóngase que copia de la presente Resolución, una vez totalmente tramitada, y del proyecto que se adjunta, deberán incluirse en la Resolución Exenta N° 2708, de Interior, de 04 de mayo de 2009 que por este acto se modifica.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



Rodrigo Ubilla Mackenney
RODRIGO UBILLA MACKENNEY
SUBSECRETARIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DEL INTERIOR

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento
Saluda atte. a Ud.

Ivan Aróstica Maldonado
IVAN ARÓSTICA MALDONADO
Jefe División Jurídica
Ministerio de Interior

Tipología del proyecto	Prevención de las violencias y el delito a través del diseño urbano integral (DU)
Eje de la ENSP	Prevención

Comuna:	SAN JOAQUÍN
Nombre del proyecto:	Recuperación de espacios públicos en tres sectores de la comuna
Modalidad de ejecución:	MIXTA
Duración del proyecto:	Seleccione una opción: 11 meses

I. ANTECEDENTES

Vinculación con el Plan Comunal de Seguridad Pública

¿De qué manera esta intervención contribuye al cumplimiento de las metas del Plan Comunal de Seguridad Pública?

Anualmente en la comuna de San Joaquín se lleva a cabo un PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA. El objetivo del plan radica en actualizar diagnóstico territorial considerando fuentes como ENUSC 2007, Ministerio público Policías y comunidad en general; optimizando así los recursos públicos y privados, mediante acciones, organizadas el que conte 6 ejes de intervención, entre ellos se encuentra la Institucionalidad, Información, **Prevención**, Rehabilitación y Re-inserción Social y Sanción, Atención a Víctimas de Delitos. Desarrollan intervención de carácter integral, puesto que la Seguridad Pública hoy presenta una connotación distinta, ya no solo se trata de contribuir a la disminución de la comisión de delitos, sino también considerar la percepción de la comunidad respecto de su seguridad, la de su familia y de sus bienes. La sensación de inseguridad es gatillada a nuestro juicio, por la constatación de parte de la comunidad de una insuficiente dotación de policías, el fortalecimiento de redes de microtráfico y tráfico de drogas, asociada al consumo, los problemas de marginalidad generados por las condiciones de pobreza, el desempleo y la falta de oportunidades laborales para las familias de la comuna, la espectacularidad con que son abordados éstos fenómenos por los medios de comunicación masivos, generando así una sensación de temor colectivo, una sensación de inseguridad que finalmente se traduce en miedo. El plan entiende la Seguridad Pública desde una perspectiva amplia, relacionada con el conjunto de sistemas de protección de los bienes de los ciudadanos ante diferentes factores de riesgo o amenaza, por tanto se encuentra vinculada a Valores Sociales como el respeto a la vida, la integridad física y patrimonio individual como colectivo, como en el libre ejercicio de las libertades económicas y políticas necesarias para el adecuado y normal funcionamiento de la comunidad

Relación con el contexto regional

¿Cómo se vincula esta realidad con la de la región?

La **percepción de inseguridad que presentan nuestros vecinos**, según la ENUSC 2007 el 25,7% de las personas consultadas creen que serán víctimas de algún delito en los próximos 12 meses, si bien esta proporción es menor a la registrada a nivel regional de un 42,1% y nacional con un 42,2%. Si comparamos las cifras comunales obtenidas en la encuesta 2006, muestran una disminución de 14 puntos porcentuales (pp) en este ítem. En cuanto a la **victimización general de los hogares**, la ENUSC 2007 señala que el 44,5% de los hogares de la comuna fue víctima por algún delito en los últimos 12 meses. Esta proporción es mayor a la registrada en la RM con un 40,1% y con un 34,8% a nivel nacional respecto al 2006, la comuna presenta una disminución de 1,6 puntos porcentuales, variación menor a la experimentada en la RM que pasa de un 42% a un 40,1%, y menor a la registrada en el país, con una disminución de 3,6 pp de 38,4% a 34,8%. En 2007, un 32,1% de los hogares victimizados de la comuna denunció el delito. Esta proporción es menor a la registrada en la RM (43,6%) y el país (48,8%). Respecto de 2006, la comuna presenta un crecimiento de 2,8 pp (de 29,3% a 32,1%), variación que es menor a la registrada por la RM de 4,5 pp (de 39,1% a 43,6%) y a la del país de 9,4 pp (de 39,4% a 48,8%). En 2007, **el 31,2% de los hogares victimizados en la comuna fue revictimizado**. Esta proporción es menor a la observada en la RM (34,8%) y el país (33,6%). Respecto de 2006, la comuna presenta una disminución de 11,5 pp (de 42,7% a 31,2%), variación menor a la registrada en la RM de 14,8 pp (de 49,6% a 34,8%), y el país que presenta una variación de 13,6 pp (de 46,8% a 33,6%).

En 2007, la mayor **proporción de hogares victimizados** se registra por los delitos de **Robo con Violencia o Intimidación** (17,0%), Robo por Sorpresa (12,3%), Hurto (8,8%) y los Robos con Fuerza en la Propiedad (8,2%). Respecto de 2006, se registra un aumento de la victimización por delitos de Robo con Violencia o Intimidación (de 13,0% a 17,0%) y del delito de Robo con Fuerza en la Propiedad (de 3,8% a 8,2%) también el Robo por Sorpresa (de 9,1% a 12,3%); en contraste disminuye la victimización por los delitos de Hurto (de 15,3% a 8,8%) y de las Lesiones (de 2,2% a 1,4%).

En 2007 el **Robo con Violencia o Intimidación** ocurre principalmente en otra parte de su barrio, registrándose un 57,2% y en otra comuna 35,0%, por su parte el **Robo por Sorpresa** ocurre en un alto porcentaje en otra comuna con un 62,3% y en otra parte de su barrio un 30,5%, **El Hurto** tuvo mayor grado de ocurrencia en medios de transporte Público con un 26,9% y Realizando Trámites o Compras 16,1%, **El Robo de accesorios de vehículo** ocurre principalmente en otra comuna 60,9% y un 31,3% frente a la propia casa, **El Robo de Vehículo** ocurre en otra comuna con un 64,8% y 35,2% en otra parte de su barrio. La comuna presenta una proporción de hogares victimizados por Hurto un 0,1 pp inferior que a nivel nacional y un ,1 pp inferior a nivel regional. Viéndose afectado principalmente el segmento D con un 9,0% a diferencia del segmento C2 que registra un 7,9% situación que se corresponde con la realidad nacional donde el mismo segmento se encuentra con 11,7% encabezando la lista. Según la ENUSC 2007, la comuna es un 9,5% proporcionalmente superior a nivel país y un 6,5 superior a nivel regional, en relación a los **hogares victimizados por robo con Violencia o Intimidación**.

Importante de observar es la tendencia que presentan a nivel nacional la ocurrencia de este tipo de delito y la categoría socioeconómica que afecta en mayor porcentaje, siendo un 8,1% en el segmento D, con una diferencia porcentual de 3,1 con el estrato C2. Otra variable a considerar dice relación con el lugar de ocurrencia del delito, alcanzando un 57,1% la categoría en otra parte de su barrio y un segundo lugar lo ocupa la categoría en otra comuna con un 35% y con un 5,1% la categoría frente a su domicilio.

Según los datos de la ENUSC 2007, la comuna es 4,5 p.p. proporcionalmente superior a nivel país y en un 2,6 pp superior a nivel regional en relación a los **hogares victimizados por robo con sorpresa a las personas**. El segmento socioeconómico mayoritariamente afectado por este tipo de delitos, a nivel comunal es el C3 con un 16%, seguido por el D con un 11,1% y en un tercer lugar se encuentra el segmento C2 con un 6,9%.

Según la ENUSC 2007, la comuna en un 0,9 pp es proporcionalmente inferior a nivel país y en un 0,8 pp inferior a nivel regional en relación a los hogares victimizados por algún tipo de lesión, entendida como aquella agresión causada por un tercero que tiene consecuencias físicas.

Siendo el segmento D que presenta un 1,6% con un pp superior en relación al segmento C3, situación que se distingue de la realidad nacional, pues el segmento con mayor registro corresponde al E con un 4,0%

Antecedentes de la intervención

¿Qué programas, proyectos u otras intervenciones han abordado en el pasado la problemática en la comuna?

Plan de Iluminación pública, a partir del año 2004 proyecto que solo incluyó aquellas vías de conectividad de la comuna. También ha invertido en mejora de algunos espacios públicos y áreas verdes, no obstante, es imprescindible sumar a la intervención en otros niveles para el mejoramiento de la seguridad y disminución del temor.

Proyectos de Prevención situacional, financiados por el FAGM 2008, en el marco del Plan Comunal de Seguridad Pública, la comuna realizó una inversión de 30.164.000 millones de pesos, destinados a proyectos de intervención situacional, para la prevención de la ocurrencia delictual en puntos específicos que se han transformado en focos de riesgo. Considerando el Diagnóstico de Seguridad Ciudadana San Joaquín 2007 y el Plan Comunal de Seguridad Ciudadana 2007-2008, se ha priorizado algunos sectores para intervenir desarrollando proyectos de intervención urbana, que contemplan modificaciones espaciales, de equipamiento y trabajo conjunto con la comunidad.

Programa "Quiero Mi Barrio", tiene como objetivo general el mejoramiento de la calidad de vida en barrios deteriorados, a través de políticas combinadas que mejoren el entorno urbano y promuevan el fortalecimiento de la participación social, se busca levantar un modelo de regeneración urbana que logre combinar varios criterios: integralidad de la intervención, intersectorialidad y sinergia con la red de instituciones públicas y privadas presentes en el territorio. Es un programa participativo que considera a los vecinos como actores relevantes en el proceso de regeneración de barrios, todo lo anterior lo convierte en un programa innovador en la implementación de políticas públicas de responsabilidad compartida con la comunidad.

Corredores Transantiago, Avenida Santa Rosa, y Avenida Las Industrias, dentro del plan de mejoramiento del sistema de transportes de la RM, se han efectuado transformaciones en las avenidas principales de concetividad de la comuna, tarea lidera por SERVIU metropolitano, generándose procesos de expropiación en viviendas, industrias y servicios.

Recuperación de Plaza Valdivieso, con financiamiento del FNDR-2007 en su etapa de diseño con un monto solicitado de 7.01 la cual se emplaza en el sector nororiente de la comuna, al poniente por Vicuña Mackenna y al norte por la antigua línea férrea, una superficie de 12 mil metros cuadrados, la etapa de diseño permite evaluar la ejecución de obras civiles orientadas al mejora y recuoperación de espacios públicos, se contempla ademas mejoramiento en luminarias, estacionamientos, senderos, areas ve sistema de riego, mobiliario urbano y juegos infantiles.

Instalacion de hitos en la comuna, recuperacion de espacios de ingreso en el eje Vicuña Mackenna, mediante al instalación d de agua en las instersecciones Avenida Vicuña Mackenna con El Pinar, como la instalacion de estatua religiosa en Honor a San ubicado en la interseccion Vicuña Mackenna con Santa Elena; lo anterior con Fondos Municipales.

Otros abordajes para la problemática

¿Qué programas, proyectos u otras intervenciones abordan hoy la problemática en la comuna?

En la actualidad se cuenta con programas ejecutados por el municipio, destacando el accionar de **QUIERO MI BARRIO**, iniciativa que cuenta con financiamiento del Ministerio de Vivienda y urbanismo, el cual terminará su proceso de intervención en diciembre de 2009; **Corredores del transantiago**, intervenciones financiadas por SERVIU en estrecha coordinacion con el Ministerio de Transportes, según cronograma la entrega de la intervención en Avenida Las Industrias, estaba planificada para el mes de enero, sin embargo se observa un retraso en la entrega, la cual se podría extender por dos meses, en cuanto a la via Santa Rosa esta se encuentra entregada y es utilizada de forma normal por la comunidad, observandose cambios positivos en las calles que le intersectan. Cabe destacar que producto de la intervención se observan sitios eriazos que si no son reucperados se toman es focos de riesgo para la comunidad. Una tercera intervención es de caracter institucional, donde el Municipio ha estipulado para este año la creación, implementación y puesta en marcha de la **Dirección de Seguridad Ciudadana**

II. MARCO CONCEPTUAL Y ENFOQUE DE INTERVENCIÓN

Toda intervención en esta tipología se sostendrá sobre el marco teórico y el enfoque de intervención definidos a continuación. Además los proyectos podrán incorporar elementos alternativos en la medida que sean coherentes con los expuestos en estas orientaciones.

MARCO CONCEPTUAL

La Mirada de la Prevención Situacional

La prevención situacional diseña estrategias orientadas a disminuir las condiciones de riesgo de determinados entornos urbanos y reducir la percepción de temor de sus habitantes; en ese contexto, requiere de un reconocimiento de la situación de seguridad existente en el territorio, que provenga de los propios actores locales comunitarios, sociales e institucionales, y que los involucre efectivamente en el proceso de recuperación de mejores estándares de seguridad.

La Prevención Situacional es un enfoque que tiende a impedir determinados actos criminales en los espacios urbanos y reducir la percepción de temor de la población, mediante una serie de medidas no penales, que involucran principalmente estrategias socio espaciales.

Para lo anterior, este enfoque se sustenta, básicamente, en tres pasos fundamentales:

1. La observación de atributos y condiciones espaciales, que pueden favorecer las oportunidades para el delito en un lugar y la percepción de temor de la población.
2. La identificación de lugares en los cuales se cometen determinados tipos de delitos o bien sea posible la ocurrencia de una serie de delitos similares en él.
3. La modificación de las circunstancias espaciales que impactan en mayor o menor medida en las relaciones sociales y perceptivas generadas en ese espacio.

Las estrategias de intervención en prevención situacional, pueden aportar principalmente en:

1. Reducir las condiciones para la comisión de delitos de oportunidad.
2. Disminuir la sensación de inseguridad y temor que afecta a la población en los espacios urbanos.
3. Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de nuestras comunidades, aumentando el factor de seguridad en los espacios públicos.

Referencias Teóricas

El enfoque propuesto, acoge y actualiza ciertas teorías desarrolladas en las últimas décadas a nivel internacional, entre las que destacan:

Teoría de los Estilos de Vida (década de los 70). Propone que los delitos se encuentran asociados a las actividades cotidianas que desarrollan determinados tipos de individuos, diferenciados entre otras cosas por sexo, edad, ingreso, etc. Además plantea que los delitos de oportunidad no se reparten aleatoriamente a través del tiempo y el espacio, si no que existen espacios y tiempos de alto riesgo.

Teoría de la Actividad Rutinaria. Derivada de la anterior, indica que además se requiere la convergencia de tres elementos para la ejecución de un delito: un autor motivado (el victimario), un blanco atractivo (las personas o la propiedad) y la ausencia de guardianes habilitados (otros que ejerzan un control natural sobre el lugar).

Principios Básicos para Intervención en Prevención situacional

Las intervenciones en prevención situacional, se sostienen sobre ciertos principios básicos sociales y espaciales, que inciden directamente en la situación delictual y de temor en un territorio. La inclusión de estos principios, es un factor determinante para modificar la situación de inseguridad en el lugar. Entre ellos están:

1. **Participación Ciudadana y Articulación Comunitaria:** El habitante es experto en su sensación de seguridad e inseguridad urbana respecto a su espacio, por tanto este conocimiento intuitivo es un factor clave en el diseño de una estrategia situacional. El reconoce los lugares que le generan amenaza o inseguridad. El habitante urbano (vecinos, escolares, comerciantes, entre otros) debe hacerse parte en las distintas etapas del proceso, participando en el diagnóstico, elaboración de la estrategia, ejecución y posterior evaluación del proyecto.
2. **Integralidad de los proyectos:** La incorporación de la realidad social vinculada al espacio físico que ocupan las personas, permite generar estrategias de prevención certeras que acojan la visión de desarrollo de la comunidad. Al respecto, para definir posibles líneas de intervención, son componentes esenciales la observación de la diversidad de la población, distinguiendo grupos etéreos, género, rutinas y costumbres en el espacio público, como también las redes y dinámicas de organizaciones sociales y actores claves en el territorio, relacionadas a una identificación de lugares que generan alta percepción de temor e inseguridad, como también de aquellos de alta concentración delictual.
3. **Accesibilidad y movimiento peatonal:** Los espacios que cuentan con condiciones de acceso convenientes para el tránsito peatonal y rutas peatonales definidas, claras y orientadoras, favorecen la percepción de seguridad y pueden aportar en la prevención de ciertos delitos de oportunidad en el espacio público, pues ellas permiten un tránsito continuo y expedito para el peatón, entregándole mejores posibilidades de control sobre su espacio inmediato, y facilidades para el acceso a auxilio, al reducir posibles obstáculos a su desplazamiento y proveer de lugares con campos visuales amplios y despejados.
4. **Vigilancia natural:** El control visual que puedan ejercer las personas producto del mejoramiento de las relaciones visuales establecidas al interior de un espacio público, o entre éste y uno privado, y viceversa, permiten inhibir ciertos delitos de oportunidad, modificar comportamientos o patrones antisociales y aumentar la sensación de seguridad, toda vez que permite una vigilancia natural del lugar por parte de quienes lo ocupan cotidianamente, a la vez que promueve el contacto entre los usuarios de un determinado lugar.
5. **Territorialidad y Actividad Humana:** El reforzamiento territorial alude al sentido de afecto que establece el habitante con su entorno inmediato y que por el cual lo cuida. Al respecto, intencionar la ubicación deliberada de actividad humana, mediante la transformación de las condiciones espaciales y la instalación de elementos urbanos en áreas potencialmente inseguras, puede contribuir al desplazamiento de algunos tipos de delitos y de grupos negativos que hacen uso del espacio público, al lograr una recuperación en la ocupación de ellos por parte de la comunidad.
6. **Configuración de Usos:** Un espacio que acoge los distintos tipos de uso respeta la diversidad de la población. Así contribuye a la cohesión social de la comunidad, pues genera una mayor interacción social entre sus habitantes; a la vez que ayuda a mantener un espacio con altos niveles de actividad y ocupación, evitando su deterioro y abandono.
7. **Sentido de Mantenimiento:** Espacios en los cuales los vecinos y actores locales tienen un rol preponderante en el orden, cuidado y limpieza de su espacio público más próximo, los apropia y empodera respecto a evitar malas prácticas en él, reduciendo las posibilidades de ocupación por parte de grupos negativos y previniendo posibles conflictos, que puedan degenerar en espacios deteriorados propicio para el anonimato y una alta concentración de delitos.

ENFOQUE DE INTERVENCION

La intervención incorpora tres elementos básicos:

1. Promoción de la participación ciudadana

Considera la participación de los diversos actores locales, en las distintas etapas del proceso, asegurándoles un rol protagónico como coproductores de seguridad.

Las etapas básicas de participación son las siguientes:

- Elaboración del diagnóstico, en el cual se determina la problemática del sector.
- Definición de líneas de intervención, en donde se establecen posibles alternativas de solución.
- Ejecución del proyecto, en donde se participa del desarrollo de las actividades propuestas.
- Seguimiento y Evaluación, en donde se verifica la correcta ejecución del proyecto y se evalúan los resultados comprometidos por la intervención.

Los actores involucrados en este proceso pueden ser diversos, según sea el entorno urbano a intervenir o el tipo de intervención a realizar. La multiplicidad de espacios públicos existentes como barrios residenciales, comerciales, de servicios, diversión, esparcimiento y otros, implica a una amplia gama de actores. Es necesario identificar y vincular los distintos niveles de temor y exposición al delito de la población, como también a la existencia de posibles factores protectores que puedan ser ejercidos en favor de los sectores más vulnerables. Al respecto, es posible distinguir algunos grupos, tales como:

- Organizaciones sociales y comunitarias, las que corresponden a juntas de vecinos, clubes deportivos, agrupaciones culturales y otras. En el territorio, las que más representatividad pueden tener y las más frecuentes de encontrar en él. En ellas se puede además incorporar las variables género y grupo étnico, pues es posible contar con agrupaciones de adultos mayores, jóvenes, niños y mujeres, sobre los cuales la percepción de temor difiere entre uno y otro, y en donde los tipos de delitos de los cuales son víctimas también son diferentes.
- Instituciones y actores de nivel barrial, entre ellas están las iglesias y sus comunidades religiosas, las instituciones educacionales y sus comunidades escolares, de jardines infantiles y universidades; el comercio de barrio visto en negocios de abarrotes, kioscos de diarios, servicio de telefonía e Internet y ferias libres; como también el transporte público local de taxis, microbuses y colectivos. Este segmento, a la vez que también está expuesto a condiciones de riesgo distintas a las anteriores, pueden tener un rol importante al funcionar como un aglutinador y fuente de seguridad para el sector, toda vez que en su mayoría son reconocidos como espacios de interacción cotidiana, alternativas de auxilio y vigilancia natural.
- Gremios y grupos relacionados a servicios y comercio, en esta categoría es posible identificar a quienes ejercen distintas actividades comerciales y de servicios en centros urbanos consolidados, a los cuales concurre un número importante de población, la cual puede estar expuesta a determinados delitos en ese espacio público o presentar una alta sensación de inseguridad en él. En este caso, el involucramiento de este actor privado en las condiciones de seguridad de su entorno, es un factor que impacta directamente en la reducción de determinados delitos de oportunidad y en la sensación de seguridad de sus usuarios, lo que influye favorablemente en el desarrollo comercial del sector. A él concurren locatarios de sectores, barrios y avenidas comerciales, mercados y "ferias persas", el transporte urbano comunal e intercomunal (terminales rodoviarios, estaciones de transbordo y transferencia), empresas bancarias, de servicios básicos y pago de cuentas, entre otros.

2. Intervención socioespacial

La identificación de la situación de inseguridad en un lugar permite plantear líneas de intervención, en que la modificación de las circunstancias espaciales sean un soporte para la recuperación y consolidación de las relaciones sociales existentes en él, las que son vitales para la sustentabilidad de la inversión en el tiempo. De este modo, junto al componente comunitario visto anteriormente, la intervención se enfoca principalmente en:

- Espacios Públicos, correspondientes a bienes nacionales de uso público que son de libre acceso para toda la comunidad. En general corresponden a las áreas verdes y sus equipamientos, como también a los espacios de circulación para las personas.
- Espacios de Copropiedad, entendidos como aquellos espacios privados de uso común en que se desarrolla parte importante de la vida comunitaria, siendo reconocido como un espacio de alto valor social por la población. Para este tipo de prevención, ellos corresponden exclusivamente a los espacios comunes de condominios de vivienda social.
- Espacios Residenciales, orientados a aquellos lugares en que, producto de las líneas de intervención definidas, sea necesario dotar de dispositivos de seguridad a las viviendas del sector. En este caso, si bien se considera el trabajo en cada vivienda, el espacio de intervención es sobre un conjunto residencial mayor, por lo que su lógica responde a un concepto territorial por sobre el individual.

Los criterios de focalización en estos espacios, responden a la presencia de determinadas circunstancias desfavorables en ellos, las que apuntan principalmente a:

- Alta Concentración Delictual, referida a una alta frecuencia de delitos de oportunidad en el espacio público y a delitos contra la propiedad en áreas residenciales.
- Alta Percepción de Temor, orientada a zonas en que se presentan altos índices de inseguridad y temor en el espacio público por parte de la población.
- Alto nivel de vulnerabilidad socioespacial, centrado en lugares con alto nivel de deterioro y abandono en sus espacios públicos, y que a la vez presentan condiciones sociales que son facilitadoras para la acción delictual y la percepción de temor. En este caso responde a los siguientes factores de riesgo:
 - § Ambientes físicamente deteriorados y en abandono, en relación a iluminación, áreas verdes, aceras y calzadas, mobiliario urbano, equipamiento, etc.
 - § Falta de conectividad con otras zonas de la ciudad, generando una segregación espacial y exclusión social.
 - § Falta de espacios comunitarios de encuentro y recreación, presentando una carencia de servicios urbanos.
 - § Contextos de alta densidad poblacional en medios urbanos sin crecimiento planificado.

3. Involucramiento de las instituciones locales

El mejoramiento en las condiciones de seguridad de un lugar, requiere de un liderazgo técnico y político que guíe y acompañe el proceso comunitario. Por ello, la acción de los gobiernos locales y de los encargados de la seguridad en el territorio, como gobernaciones, municipios y las policías, es clave para el éxito de la intervención, pues conocen en profundidad el contexto comunal y cuentan con una mirada global sobre el tema, pudiendo integrar distintas variables en el desarrollo de la intervención. En este sentido, la instalación de mecanismos de participación de ellos, el establecimiento de canales de comunicación entre las instituciones locales y la ciudadanía, como la obtención de consensos y validación, son parte fundamental para el éxito de esta intervención.

OBJETIVO GENERAL

Reducir las oportunidades para la comisión de delitos de oportunidad y la percepción de temor e inseguridad de las personas mediante la modificación de características socio espaciales en un determinado contexto.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

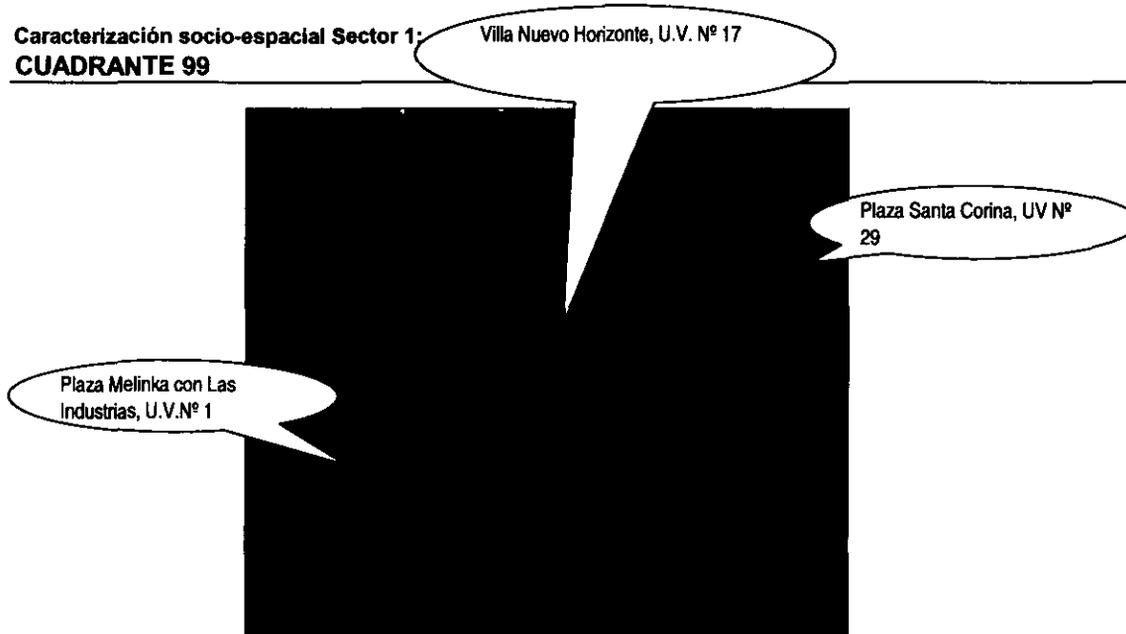
1. Orientar la toma de decisiones respecto a los principales problemas comunales en materias de seguridad a través de un diagnostico participativo de actores locales.
2. Elaborar un proyecto integral, resultado del consenso de un proceso participativo y técnico con distintos actores y niveles de participación.
3. Disminuir los factores de riesgo socio espaciales mediante la ejecución de acciones de intervención en lugares y/o barrios específicos.
4. Conocer el efecto que la implementación del proyecto específico genera en los habitantes del sector intervenido.
5. Generar un proceso de Sistematización de los resultados de la Evaluación, que servirá de base para la retroalimentación y la toma de decisiones, por cuanto se deba considerar una reformulación
6. Fortalecer procesos de identidad, pertenencia y apropiación de los habitantes respecto del espacios públicos a intervenir

DIAGNÓSTICO SOCIO-ESPACIAL

Focalización territorial del proyecto

	Denominación del sector de intervención	Calles del perímetro
Sector 1	CUADRANTE 99	Calle Santa María, Avda. Vicuña Mackenna, Calle Pirámide, Santa Rosa

Caracterización socio-espacial Sector 1: CUADRANTE 99



Descripción general del sector

(Antecedentes generales; límites; conformación histórica; usos principales - residencial, comercial, industrial, cívico, recreativo-; población residente y población flotante; etc.)

Este sector se encuentra delimitado por las calles Santa María por el norte, Avenida Vicuña Mackenna por el oriente, Calle Pirámide por el sur y Avenida Santa Rosa por el poniente, destinada principalmente al uso residencial conviviendo en ella segmentos de la población con variación en los ingresos económicos, los cuales no son determinantes, si podemos señalar que la población en el sector norte del cuadrante es mayoritariamente población adulta mayor, a diferencia de la ubicada en el sector sur, donde se observa mayor heterogeneidad en los rangos etáreos.

En el cuadrante no se registran centros comerciales de mayor embergadura, solo se cuenta con comercio a escala de barrio ubicados en las calles principales. Respecto de servicios como Bancos y notarias éstos se encuentran por Avenida Vicuña Mackenna, altura estación Metro Rodrigo de Araya. Sin embargo, cuenta con servicios municipales dentro del territorio, contando con 5 establecimientos municipalizados, Centro Cívico, Registro Civil, Gimnasio Municipal, Parque Isabel Riquelme, Centros de Salud Familiar San Joaquín y Santa Teresa, un micicentro de salud Reverendo J. Perú. En cuanto a los medios de transporte cuenta por el eje Vicuña Mackenna con 5 estaciones de metro, existiendo buses alimentadores del Transantiago que circulan por las Avenidas Carlos Valdovinos, Las Industrias, Presidente Salvador Allende, Isabel Riquelme.

Aspectos que justifican la focalización del sector

(Refiérase al menos a la "concentración delictual" o a la "percepción de temor del sector")

Concentración delictual del sector	Respecto de la realidad observada podemos señalar que hay un aumento significativo en de delitos tales como el robo, hurtos, robo con intimidación, robos con violencia, robo con sorpresa, homicidios y violencia intrafamiliar. Según denuncias en el año 2006 el cuadrante 98 se identifican 624 Delitos de Mayor Connotación Social; cuadrante 99 se identifican 891; y en el cuadrante 100 se identifican 979 DMCS. Situación que se modifica en el año 2007, el cuadrante 98 se identifican 770 DMCS, cuadrante 99 se identifican 1133; y en el cuadrante 100 se identifican 1114 DMCS. En ambos datos se observa que existe un bajo porcentaje de detenidos no superando los 223 en el año 2006 y con una disminución de 200 detenidos en el año 2007.
Percepción de temor del sector	El miedo a la inseguridad es un problema tan o más preocupante que la inseguridad. Sin embargo, es relevante entender que existen diferencias conceptuales entre <u>riesgo, inseguridad, y miedo</u> . Por su parte el riesgo real esta basado en aquellos casos concretos de delincuencia que se producen en un sector determinado; la inseguridad percibida se traduce en aquellos datos que trabaja desde los organismos oficiales, difundidos por los medios de comunicación masivos, lo que sumado a las experiencias barriales, individuales . los que frecuentemente impacta; ambas situaciones se encuentran relacionadas con el tercer factor que es el miedo a la inseguridad. las personas y/o la comunidad evalúan su riesgo aproximado según toman conocimiento de los tipos de delitos que se producen y según las particularidades de su propio entorno. Según la Encuesta Nacional de Seguridad Ciudadana (ENUSC) del año 2007, en relación a la percepción de Inseguridad de nuestros vecinos, el 25,7% de las personas consultadas creen que serán víctimas de delitos los próximos doce meses. Si bien esta proporción es menor a la registrada a nivel país es superior a la que registran otras comunas de la Zona Sur. En cuanto a la Victimización (delitos que son efectivamente cometidos),
Vulnerabilidad socio-espacial del sector	Dado estas estadísticas y considerando que el fenómeno de la delincuencia es un tema universal y muchos factores que la condicionan están presentes en San Joaquín. Ciertamente en el plano social y económico los altos índices de pobreza dura e indigencia concentrados en algunos territorios, sumados a la falta de oportunidades sociales y laborales, no siendo los gestores de las conductas ilícitas, sumados a otras condicionantes son factores contribuyentes a estas. Aquí en términos generales se conjugan una población que se ha ido empobreciendo donde existe una situación de exclusión social creciente, especialmente en barrios con alta presencia de población juvenil y adulta joven con falta de oportunidades laborales y sociales; la falta de buenos servicios y educación de calidad; y la generación de ghetización en barrios que se han transformado en críticos por el nivel de violencia y, pasando a lo específico, por la extensión del microtráfico y creciente consumo de drogas, el cual progresivamente en esta comuna va siendo de más fácil acceso.

Área de influencia

Plaza Santa Corina, se caracteriza por ser un sector residencial, con población mixta, es decir con alta presencia de adultos mayores, pero a su vez con niños y niñas menores de edad, importante de relevar que este sector corresponde al caso antiguo de la comuna. Respecto del campo de influencia las siguientes calles son las favorecidas con la intervención: Pintor Cicarelli por el oriente, Santa María por el Norte, Santa Rosa por el Poniente y Avenida Isabel Riquelme en el sur. Importante de relevar que este sector corresponde al caso antiguo de la comuna. **Sector Villa Nuevo Horizonte**, se caracteriza por ser un sector con población joven, con presencia de familias extensas y con niveles de hacinamiento medio, no contando con espacios públicos que permitan la recreación y esparcimiento. Respecto del campo de influencia se identifica el siguiente perímetro Las Industrias por el poniente, Salvador Allende por el norte, Haydn por el oriente y Ureta Cox por el sur. Plaza Melinka con Las Industrias, se caracteriza por encontrarse en el sector sur de la comuna con una composición mixta en su población. Respecto del campo de influencia se identifica lo siguiente Varas Mena por el norte, Latinoamérica y las Industrias por el poniente, Haydn por el oriente y callejón Lo Ovalle por el sur.

Uso actual del espacio y gestión local

Plaza Nuevo Horizonte: en la actualidad no presenta un uso comunitario, siendo utilizado en un costado como estacionamiento, en el centro existe un árbol en malas condiciones, en el cual se arriman dos contenedores de basura, en el fondo se observa una planta de cactus, que no cumple con una función ornamental, sino más bien permite la acumulación de basura y nido de roedores, careciendo de iluminación adecuada, por tanto cumple una función de refugio y punto ciego en la comisión de delitos de oportunidad. **Plaza Santa Corina**: esta se encuentra en regular estado de conservación presentado mobiliario mixto que no invita a su uso cotidiano, las luminarias son deficientes, puesto que se observan puntos ciegos, lo que genera sensación de temor e inseguridad en los vecinos, existen tres contenedores pequeños para depósito de basura, sin embargo, se encuentran sobrepasado puesto que vecinos habitualmente depositan basura domiciliaria; finalmente la **Plaza ubicada en Calle Melinka con Las Industrias**, lugar donde se emplazan juegos infantiles en buen estado de conservación, sin embargo el mobiliario, e higiene del lugar se encuentran en mal estado, principalmente por el desuso del lugar propiciándose la existencia de microbasurales, al efectuar las mejoras urbanas. Por tanto, se hace necesario intervenir en la recuperación del espacio en su totalidad, cabe destacar que allí se ubica una sede comunitaria, que se verá revitalizada. Considerando los tres espacios a intervenir se cuenta con un total de 9.522 habitantes, según datos registrados en el Censo del año 2002.

Importante de mencionar es que la Dirección de Higiene y Medio Ambiente de forma sistemática realiza retiro de basura y escombros en cada uno de los sectores, sin embargo, se identifica ausencia en conductas sociales que favorezcan el resguardo de los espacios, ejemplo de ello es lo observado en el sector de Melinka con Las Industrias donde se encuentra emplazada una sede comunitaria que esta en desuso, transformándose en un espacio propicio para la comisión de delitos de oportunidad, instalación de personas indigentes y acumulación de basuras, situación diferente se observa en Santa Corina, donde es palpable la preocupación de la gente, por la mantención del espacio, sin embargo, la falta de luminarias y lo presenta como un espacio poco integrador, facilitándose que durante las noches grupos jóvenes se reúnan en las noches, para consumir alcohol y drogas, lo cual genera sensación de inseguridad y un retrotraimiento de la población, refugiándose así cada uno en sus hogares a tempranas horas de la tarde. Respecto de Nuevo Horizonte, este espacio no representa un uso comunitario, por tanto no es utilizado como área de esparcimiento y de reunión social, es solo utilizado como tránsito de los residentes de los departamentos adyacentes.

Estado del espacio público y equipamiento

Equipamiento comunitario	En la plaza Santa Catalina se ha creado una plaza pública comunitaria, para esta zona destinada como lugar de esparcimiento, recreación y deporte. Se ha instalado mobiliario urbano y equipamiento de mantenimiento como bancos de los niños, lo cual es adecuado para el uso de esta plaza. Se ha instalado también un punto de información y orientación de la plaza. Además, se ha instalado un sistema de iluminación que garantiza la seguridad de los usuarios.
Equipamiento deportivo	En la plaza Santa Catalina se ha instalado un punto de información y orientación de la plaza. Además, se ha instalado un sistema de iluminación que garantiza la seguridad de los usuarios.
Equipamiento comercial	Se ha instalado un punto de información y orientación de la plaza. Además, se ha instalado un sistema de iluminación que garantiza la seguridad de los usuarios.
Espacios de uso común entre viviendas	En la plaza Santa Catalina se ha instalado un punto de información y orientación de la plaza. Además, se ha instalado un sistema de iluminación que garantiza la seguridad de los usuarios.
Lugares de tránsito peatonal	En la plaza Santa Catalina se ha instalado un punto de información y orientación de la plaza. Además, se ha instalado un sistema de iluminación que garantiza la seguridad de los usuarios.
Lugares de permanencia peatonal	En la plaza Santa Catalina se ha instalado un punto de información y orientación de la plaza. Además, se ha instalado un sistema de iluminación que garantiza la seguridad de los usuarios.
Áreas verdes (plazas, parques, sitios eriazos y residuales)	En la plaza Santa Catalina se ha instalado un punto de información y orientación de la plaza. Además, se ha instalado un sistema de iluminación que garantiza la seguridad de los usuarios.

Descripción analítica del sector

	Fortalezas	Debilidades
Flujos peatonales	El área de Santa Cecilia cuenta con acceso peatonal por las veredas del sector, generando comodidad para los usuarios, sin embargo, se debe mejorar la señalización y los cruces peatonales para garantizar la seguridad de los usuarios.	El área de Santa Cecilia al ser un lugar que cuenta con una alta densidad de usuarios, existe el riesgo de sufrir accidentes cuando los usuarios no respetan las normas de tránsito por exceso de velocidad o por exceso de alcohol, además de que los usuarios no respetan las normas de tránsito.
Flujos vehiculares	El área de Santa Cecilia cuenta con acceso vehicular por las veredas del sector, generando comodidad para los usuarios, sin embargo, se debe mejorar la señalización y los cruces vehiculares para garantizar la seguridad de los usuarios.	El área de Santa Cecilia al ser un lugar que cuenta con una alta densidad de usuarios, existe el riesgo de sufrir accidentes cuando los usuarios no respetan las normas de tránsito por exceso de velocidad o por exceso de alcohol, además de que los usuarios no respetan las normas de tránsito.
Conectividad con sistemas de transporte	El área de Santa Cecilia cuenta con acceso a los sistemas de transporte, generando comodidad para los usuarios, sin embargo, se debe mejorar la señalización y los cruces de transporte para garantizar la seguridad de los usuarios.	El área de Santa Cecilia al ser un lugar que cuenta con una alta densidad de usuarios, existe el riesgo de sufrir accidentes cuando los usuarios no respetan las normas de tránsito por exceso de velocidad o por exceso de alcohol, además de que los usuarios no respetan las normas de tránsito.
Acceso a servicios y equipamiento urbano	El área de Santa Cecilia cuenta con acceso a los servicios y equipamiento urbano, generando comodidad para los usuarios, sin embargo, se debe mejorar la señalización y los cruces de servicios y equipamiento urbano para garantizar la seguridad de los usuarios.	El área de Santa Cecilia al ser un lugar que cuenta con una alta densidad de usuarios, existe el riesgo de sufrir accidentes cuando los usuarios no respetan las normas de tránsito por exceso de velocidad o por exceso de alcohol, además de que los usuarios no respetan las normas de tránsito.
Flujos peatonales	El área de Santa Cecilia cuenta con acceso peatonal por las veredas del sector, generando comodidad para los usuarios, sin embargo, se debe mejorar la señalización y los cruces peatonales para garantizar la seguridad de los usuarios.	El área de Santa Cecilia al ser un lugar que cuenta con una alta densidad de usuarios, existe el riesgo de sufrir accidentes cuando los usuarios no respetan las normas de tránsito por exceso de velocidad o por exceso de alcohol, además de que los usuarios no respetan las normas de tránsito.
Flujos vehiculares	El área de Santa Cecilia cuenta con acceso vehicular por las veredas del sector, generando comodidad para los usuarios, sin embargo, se debe mejorar la señalización y los cruces vehiculares para garantizar la seguridad de los usuarios.	El área de Santa Cecilia al ser un lugar que cuenta con una alta densidad de usuarios, existe el riesgo de sufrir accidentes cuando los usuarios no respetan las normas de tránsito por exceso de velocidad o por exceso de alcohol, además de que los usuarios no respetan las normas de tránsito.
Conectividad con sistemas de transporte	El área de Santa Cecilia cuenta con acceso a los sistemas de transporte, generando comodidad para los usuarios, sin embargo, se debe mejorar la señalización y los cruces de transporte para garantizar la seguridad de los usuarios.	El área de Santa Cecilia al ser un lugar que cuenta con una alta densidad de usuarios, existe el riesgo de sufrir accidentes cuando los usuarios no respetan las normas de tránsito por exceso de velocidad o por exceso de alcohol, además de que los usuarios no respetan las normas de tránsito.
Acceso a servicios y equipamiento urbano	El área de Santa Cecilia cuenta con acceso a los servicios y equipamiento urbano, generando comodidad para los usuarios, sin embargo, se debe mejorar la señalización y los cruces de servicios y equipamiento urbano para garantizar la seguridad de los usuarios.	El área de Santa Cecilia al ser un lugar que cuenta con una alta densidad de usuarios, existe el riesgo de sufrir accidentes cuando los usuarios no respetan las normas de tránsito por exceso de velocidad o por exceso de alcohol, además de que los usuarios no respetan las normas de tránsito.

Flujos peatonales	El sector a intervenir es un lugar que cuenta con un flujo constante de peatones, tanto que se ven afectados por las condiciones de tránsito, que más bien se identifican como riesgos por los límites de tránsito, que existen algún grado de peligrosidad, por la falta de iluminación adecuada y de seguridad de los usuarios al caminar por parte de los vecinos que no cuentan con medidas de seguridad adecuadas, por ejemplo, presentar inseguras, que afectan a los peatones.	El sector a intervenir no presenta vías de flujo constante de peatones, pero que se ven afectados por las condiciones de tránsito, que más bien se identifican como riesgos por los límites de tránsito, que existen algún grado de peligrosidad, por la falta de iluminación adecuada y de seguridad de los usuarios al caminar por parte de los vecinos que no cuentan con medidas de seguridad adecuadas, por ejemplo, presentar inseguras, que afectan a los peatones.
Flujos vehiculares	El sector a intervenir es un lugar que cuenta con un flujo constante de vehículos, tanto que se ven afectados por las condiciones de tránsito, que más bien se identifican como riesgos por los límites de tránsito, que existen algún grado de peligrosidad, por la falta de iluminación adecuada y de seguridad de los usuarios al caminar por parte de los vecinos que no cuentan con medidas de seguridad adecuadas, por ejemplo, presentar inseguras, que afectan a los peatones.	El sector a intervenir no presenta vías de flujo constante de vehículos, pero que se ven afectados por las condiciones de tránsito, que más bien se identifican como riesgos por los límites de tránsito, que existen algún grado de peligrosidad, por la falta de iluminación adecuada y de seguridad de los usuarios al caminar por parte de los vecinos que no cuentan con medidas de seguridad adecuadas, por ejemplo, presentar inseguras, que afectan a los peatones.
Conectividad con sistemas de transporte	El sector a intervenir es un lugar que cuenta con un flujo constante de peatones, tanto que se ven afectados por las condiciones de tránsito, que más bien se identifican como riesgos por los límites de tránsito, que existen algún grado de peligrosidad, por la falta de iluminación adecuada y de seguridad de los usuarios al caminar por parte de los vecinos que no cuentan con medidas de seguridad adecuadas, por ejemplo, presentar inseguras, que afectan a los peatones.	El sector a intervenir no presenta vías de flujo constante de peatones, pero que se ven afectados por las condiciones de tránsito, que más bien se identifican como riesgos por los límites de tránsito, que existen algún grado de peligrosidad, por la falta de iluminación adecuada y de seguridad de los usuarios al caminar por parte de los vecinos que no cuentan con medidas de seguridad adecuadas, por ejemplo, presentar inseguras, que afectan a los peatones.
Acceso a servicios y equipamiento urbano	El sector a intervenir es un lugar que cuenta con un flujo constante de peatones, tanto que se ven afectados por las condiciones de tránsito, que más bien se identifican como riesgos por los límites de tránsito, que existen algún grado de peligrosidad, por la falta de iluminación adecuada y de seguridad de los usuarios al caminar por parte de los vecinos que no cuentan con medidas de seguridad adecuadas, por ejemplo, presentar inseguras, que afectan a los peatones.	El sector a intervenir no presenta vías de flujo constante de peatones, pero que se ven afectados por las condiciones de tránsito, que más bien se identifican como riesgos por los límites de tránsito, que existen algún grado de peligrosidad, por la falta de iluminación adecuada y de seguridad de los usuarios al caminar por parte de los vecinos que no cuentan con medidas de seguridad adecuadas, por ejemplo, presentar inseguras, que afectan a los peatones.

PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

Tipo de intervención comprometidos

Tipo de intervención 1	RECUPERACIÓN DE ESPACIOS Y EQUIPAMIENTO PÚBLICO
------------------------	---

Caracterización general de la intervención

Descripción de la Intervención:

(De manera precisa y acotada, caracterice la intervención: mejoramiento de calzadas, mobiliario urbano, equipamiento deportivo, comunitario, arborización, áreas verdes, juegos infantiles, instalación de luminarias, mejoramiento de luminarias, instalación de sistemas de televigilancia, etc., según sea el caso)

mejoramiento de juegos infantiles, mobiliario, áreas verdes mediante la arborización y ornamentación del espacio; rutas de acceso peatonales, como señalización de los límites de tránsito, mejorando una mejor distribución y uso de la energía natural como edificios.

Equipamiento implicado en la intervención:

Descripción del equipamiento	STA.CORINA	MELINKA	HORIZONTE	Total
Áreas infantiles áreas verdes	1	1	1	3
Equipamiento deportivo	1	1	1	3
Señales	1	1	1	16
Luminarias	1	1	1	14
Equipamiento comunitario	1	1	1	140
				0
				0
				0
				0

Mapa Conceptual Villa Nuevo Horizonte



SIMBOLOGIA

PERIMETRO A RECUPERAR

El perímetro a recuperar se define por el área que rodea a las viviendas que se van a intervenir, se instalarán en el perímetro: rejas de cerramiento, iluminación y señalización de emergencia.

JUEGOS INFANTILES, se instalarán producto de la intervención

Principios de la prevención situacional aplicados a la intervención

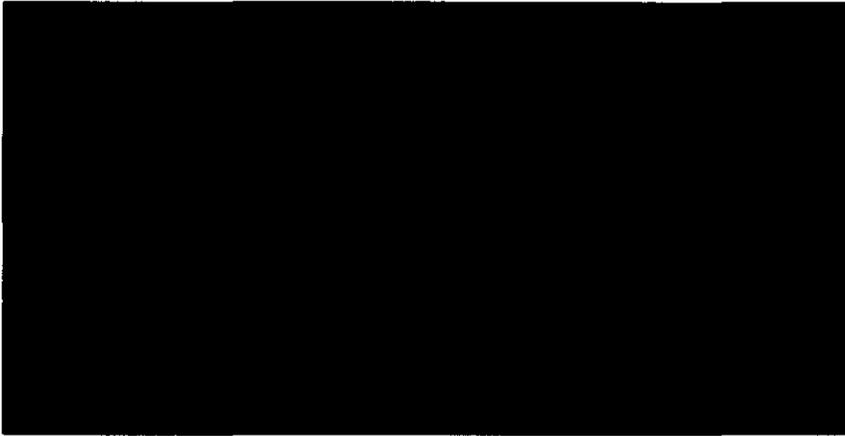
(Reférase a los principios de la prevención situacional que se han aplicado al diseño de la intervención particular [OOTT, pág. 4-5])

Se busca contribuir a la disminución paulatina de aquellas situaciones de riesgo que afectan a los vecinos del sector, puesto que en las actuales condiciones que presentan Plaza Santa Corina, Villa Nueva y Villa Nuevo Horizonte presentan a las situaciones y percepciones de inseguridad de sus habitantes. En este sentido se busca a través de una intervención en el espacio urbano se tomen consideraciones con los elementos del territorio, se busque generar espacios que sean útiles y modificar aquellos que no contribuyen con nuestro objetivo, por lo tanto se busca el mejoramiento de elementos de mobiliario acorde a la población e iluminación que garantice orden e higiene de las zonas y espacios. Es necesario realizar un levantamiento de información con la comunidad y realizar talleres que permitan influir en el territorio, centrando el análisis en aquellos recursos positivos como negativos y también identificar los problemas que presenta el entorno que favorecen la comisión del delito, por tanto con una intervención integral se apunta a la disminución de la comisión de inseguridad, como también analizar de los territorios que han sido intervenidos por otros proyectos para poder desarrollar esta intervención urbana en el

Plaza Santa Corina



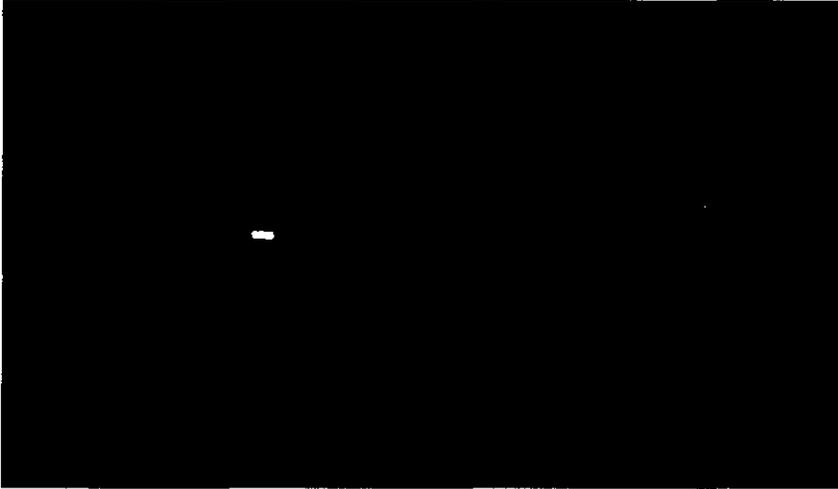
Plaza Santa Corina



Plaza Nuevo Horizonte



Plaza Nuevo Horizonte



Plazoleta Calle Melinka con Avda Las Industrias



Plazoleta Calle Melinka con Avda Las Industrias



Estimación de beneficiarios de la intervención en el sector

Tramos de edad	Sexo	
0 a 5	H	302
	M	314
6 a 13	H	527
	M	556
14 a 17	H	323
	M	288
18 a 29	H	300
	M	536
30 a 59	H	1779
	M	1871
60 o más	H	808
	M	1804
Subtotal	H	4838
	M	4684
Beneficiarios total:		9522

NOTA: En el caso de las intervenciones de "recuperación de espacios públicos", "instalación y/o mejoramiento de luminarias" y "sistemas de televigilancia", el número estimado de beneficiarios corresponde a los habitantes del "área de influencia" definida, es decir, aproximadamente 400 m. alrededor del sector específico de intervención (DOTT, pág. 16). En el caso de las intervenciones de "sistemas de alarmas comunitarias", el número estimado de beneficiarios corresponde a los habitantes de las viviendas que resultarán protegidas por el sistema instalado.

Tome en consideración:

- a) Puede estimarse la población beneficiaria a partir de la información específica que provee el CENSO 2002 para la comuna.
- b) En el caso de algunas intervenciones (en sectores comerciales, por ejemplo) será más relevante conocer la población flotante, más que la residente; es posible utilizar otras fuentes o fórmulas de estimación para eso.
- c) Cuando no exista una posibilidad más precisa, estime la población considerando un "promedio aproximado" de habitantes por vivienda de 4 personas (es decir, multiplique el número de viviendas del "área de influencia" por 4). En este caso, por supuesto, sólo obtendrá un número total de beneficiarios (y no su distribución por sexo y tramo de edad).

Fuente y/o método de estimación de beneficiarios

(por ejemplo: CENSO 2002, aproximación de 4 habitantes por vivienda, otra fuente municipal, estudios específicos, etc.)

censo 2002, análisis efectuado por SBCPLAH según distribución por Unidades Vecinales, por tanto se consideraron las siguientes unidades vecinales N° 1, 17, 29

Mencione y describa brevemente los grupos a los que va dirigida principalmente la intervención

(por ejemplo: jóvenes, niños y niñas, mujeres, adultos mayores, etc.)

Se espera beneficiar a las familias residentes en los sectores Villa Nuevo Horizonte, Plaza Santa Corina y Plaza ubicada en con Las Industrias. Compuestas en su mayoría por niños, niñas y adolescentes; como también a los adultos que la conforman resaltando el beneficio que aporta a las personas mayores, y a su vez favorecera la integración familiar entre los padres y sus la utilización de espacios públicos. En una segunda instancia se estará beneficiado a todos aquellos vecinos que transiten por una mayor sensación de seguridad y pertenencia de los barrios.

Actores de la comunidad incorporados al proceso en el sector específico

Nombre	Organización social-comunitaria representada
Comité de Vecinos N° 1	Comité de Vecinos N° 1
Comité de Vecinos N° 17	Comité de Vecinos N° 17
Comité de Vecinos N° 29	Comité de Vecinos N° 29
Municipio de Concepción	Municipio de Concepción

Beneficiarios totales del proyecto

Tramos de edad	Sexo	
0 a 5	H	382
	M	318
6 a 13	H	327
	M	295
14 a 17	H	323
	M	288
18 a 29	H	630
	M	629
30 a 59	H	1779
	M	1671
60 o más	H	600
	M	1004
Subtotal	H	4000
	M	4522
Beneficiarios total:		9522

Beneficios de la intervención

(De qué manera el mejoramiento en las condiciones espaciales - según la intervención realizada-, aporta en la solución a la ocurrencia de delito y sensación de inseguridad en los espacios de intervención identificados anteriormente.

En los tres sectores que se efectuara la intervención se comienza con la recuperación y mejoramiento de los bienes, puesto que presentan un alto deterioro, después de haberse realizado el diagnóstico, por lo tanto se busca garantizar el uso permanente del sector que los habitantes, en especial los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores, puedan utilizarlos de manera adecuada y segura. Desde este uso de sus viviendas son capaces de mantenerlos en un estado de conservación adecuado, así como también a situaciones que se afectan en el futuro. Luego de la intervención, se busca generar una disminución de espacios inseguros que hoy se han operado de los bienes, y promover una recuperación de la percepción de espacio seguro, cada uno de los vecinos del sector contará con el registro de los bienes que se encuentran en la intervención, por tanto la sensación de inseguridad estará en su base más débil.

V. RESULTADOS DE LA INTERVENCIÓN

1) Adecúe los resultados siguientes a la intervención particular que se realiza en este proyecto. 2) Borre las casillas que no corresponden al tipo de intervención. 3) complete el porcentaje del cumplimiento de la meta, cuando corresponda

OBJETIVO 1: Orientar la toma de decisiones respecto a los principales problemas comunales en materias de seguridad a través de un diagnóstico participativo de actores locales.

COMPONENTE: DIAGNÓSTICO SOCIO-ESPACIAL

Resultado esperado: Diagnóstico participativo elaborado en conjunto con todos los actores institucionales y sociales relevantes de la comuna.

Meta:	Constitución de "comisión ejecutiva" (en cada sector a intervenir)
Indicador:	Acta de constitución "comisión ejecutiva" (o de primera sesión)
Fórmula:	Nº de actas de constitución de "comisión ejecutiva" v/s Nº de "comisiones ejecutivas" a constituir
Verificador:	Acta de sesión (participantes) definida a institución u organización

Meta:	90	% de asistentes a sesiones de la "comisión ejecutiva" participando activamente.
Indicador:	Asistencia a sesiones de la "comisión ejecutiva"	
Fórmula:	Nº de asistentes v/s Nº de asistentes convocados	
Verificador:	Listados de asistencia	

Meta:	Diagnóstico socio-espacial desarrollado (por cada sector a intervenir)
Indicador:	Campos mínimos del Componente 1 desarrollados de acuerdo a lo solicitado
Fórmula:	Nº de diagnósticos socio-espaciales v/s Nº de sectores a intervenir
Verificador:	Proyecto Imágenes gráficas (plano conceptual)

OBJETIVO 2: Elaborar un proyecto integral, resultado del consenso de un proceso participativo y técnico con distintos actores y niveles de participación.

COMPONENTE: PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

Resultado

Meta:	Comunidad e Institución Local con Líneas de Intervención acordadas
Indicador:	Imágenes objetivo desarrolladas
Fórmula:	Nº de Imágenes Objetivos v/s Nº sectores de intervención
Verificador:	Imágenes Gráficas (plano conceptual) incorporados en proyecto

Meta:	Mejorar las condiciones para el tránsito peatonal
Indicador:	Rutas peatonales
Fórmula:	Nº de rutas peatonales
Verificador:	Diseño incorpora pavimentos, mobiliario y elementos urbanos para rutas peatonales seguras Fotografías

Meta:	Permitir la vigilancia natural
Indicador:	Espacios de permanencia
Fórmula:	Nº de espacios de permanencia
Verificador:	Diseño considera mobiliario y elementos urbanos para la permanencia en el lugar Fotografías

Meta:	Favorecer la actividad en el lugar
Indicador:	Espacios para distintas actividades y usos
Fórmula:	Nº de espacios para distintas actividades y usos
Verificador:	Diseño considera mobiliario y elementos urbanos para las distintas actividades en el lugar. Fotografías

Resultado esperado: 2. Proyectos de Iluminación incorporan estándares de prevención

Meta:	Comunidad e Institución Local con Líneas de Intervención acordadas
Indicador:	Imágenes objetivo desarrolladas
Fórmula:	Nº de Imágenes Objetivos v/s Nº sectores de intervención
Verificador:	Imágenes Gráficas (plano conceptual) incorporados en proyecto

Meta:	Mejorar la iluminación peatonal
Indicador:	Cantidad de luminarias instaladas o reparadas
Fórmula:	Nº de luminarias peatonales
Verificador:	Diseño incorpora luminarias peatonales Fotografías

Meta:	Mejorar las condiciones para el tránsito peatonal
Indicador:	Calles iluminadas
Fórmula:	Nº de cuadras iluminadas o metros lineales iluminados
Verificador:	Diseño dispone luminarias peatonales por cuadra Fotografías

OBJETIVO 3: Disminuir los factores de riesgo socio espaciales mediante la ejecución de acciones de intervención en lugares y/o barrios específicos.

COMPONENTE: IMPLEMENTACIÓN DE LA INTERVENCIÓN

Resultado

Meta:	100 % del lugar a intervenir recuperado
Indicador:	Superficie recuperada
Fórmula:	m2 de espacio público recuperado v/s Nº total de m2 deteriorados o en abandono anterior a la intervención
Verificador:	Planos de la obra Especificaciones técnicas de la obra Informe de recepción de la obra Fotografías

Meta:	100 % de las condiciones físicas del lugar mejoradas
Indicador:	Nº de mobiliario urbano instalado
Fórmula:	Nº de mobiliario urbano instalado v/s Nº total de mobiliario urbano existente previamente
Verificador:	Especificaciones técnicas de la obra Presupuesto itemizado de la obra Informe de recepción de la obra Fotografías

Resultado

Meta:	100 % de las condiciones de iluminación del lugar mejoradas
Indicador:	Nº de luminarias instaladas
Fórmula:	Nº de luminarias instaladas v/s Nº déficit inicial diagnosticado
Verificador:	Planos de la obra Especificaciones técnicas de la obra Presupuesto itemizado de la obra Informe de recepción de la obra Fotografías (nocturnas)

Meta:	80 % del lugar a intervenir iluminado
Indicador:	Superficie iluminada
Fórmula:	m2 cubierto por las luminarias instaladas v/s m2 cubierto por las luminarias existentes antes de la intervención.
Verificador:	Planos de la obra Especificaciones técnicas de la obra Informe de recepción de la obra Fotografías (nocturnas)

OBJETIVO 4:

COMPONENTE: EVALUACIÓN DE LA INTERVENCIÓN

Resultado esperado: mayor intensidad en el uso del espacio público.

Meta:	Mejoramiento de las condiciones físicas del espacio intervenido
Indicador:	N° de usuarios que permanecen en el espacio público.
Fórmula:	N° de usuarios en espacios públicos de permanencia recuperados v/s N° total de usuarios del espacio público
Verificador:	Conteo en espacios de permanencia según tramo etéreo y sexo en horario determinado (al principio y final de la intervención). Debe ser diurno y nocturno, en un horario determinado.

Meta:	Mejoramiento de las condiciones físicas del espacio intervenido
Indicador:	N° de usuarios que circulan en el espacio público.
Fórmula:	N° de peatones en espacios públicos de circulación recuperados v/s N° total de usuarios del espacio público de
Verificador:	Conteo en espacios de circulación según tramo etéreo y sexo en horario determinado (al principio y final de la

Resultado esperado: satisfacción usuaria en el uso de los espacios recuperados

Meta:	Usuarios satisfechos con la intervención
Indicador:	Mejores niveles de percepción de seguridad (menor inseguridad y menor temor)
Fórmula:	Niveles de percepción de inseguridad y sensación de temor con la intervención v/s Niveles de percepción de
Verificador:	Encuesta de percepción pre y post intervención.

OBJETIVO 5: Sistematizar la experiencia de proveer servicios de mediación y resolución pacífica de conflictos vecinales y/o comunitarios.

COMPONENTE: SISTEMATIZACIÓN DE LA INTERVENCIÓN

Resultado esperado: El programa cuenta con una guía o manual que sistematiza buenas prácticas de intervención en prevención a través del diseño urbano integral.

Meta:	100	% de los productos comprometidos
Indicador:	El proyecto cuenta con una guía o manual de buenas prácticas de intervención en prevención a través del	
Fórmula:	N° de guías o manuales de intervención elaborados v/s N° de guías o manuales comprometidos.	
Verificador:	Documentos elaborados, instrumentos de evaluación y sistematización (manual o guía de buenas prácticas)	

Opcativo

COMPONENTE: local

Resultado esperado:

Meta:	80	% de los productos comprometidos
Indicador:	mejores niveles de cohesión comunitaria, en relación a los lugares de referencia.	
Fórmula:	n° de encuestas aplicadas a la comunidad, registro del conteo según ocupación del espacio.	
Verificador:	encuesta de percepción post-intervención, conteo en espacio de permanencia según grupo etéreo	

VI. COORDINACIÓN DE REDES

INSTITUCIONES QUE COMPONEN LA RED DEL PROYECTO

(Refiérase a instituciones no directamente comprometidas en la intervención, es decir, no organismos municipales)

Nombre institución	Rol/función respecto del proyecto
Juntas de Vecinos N° 1, 17 y 29	en la ejecución y seguimiento de las intervenciones urbanas a realizar en el proyecto.
Carabineros de Chile	asegurar el orden y la seguridad de las intervenciones, así como el control sobre el tránsito de personas y vehículos en las zonas de intervención.
Comité de Seguridad Pública de la zona	asesorar en la implementación de las medidas de seguridad durante las intervenciones de campo a gran escala.
EMPRESA CHILECTRA	asesorar en la implementación de las intervenciones de campo a gran escala.
SERVU	asesorar en las intervenciones de campo a gran escala, así como la utilización de espacios.
PREMIERE SAN JOAQUIN	asesorar en la implementación de las intervenciones de campo a gran escala, así como la utilización de espacios.
CODEMFA	asesorar en la implementación de las intervenciones de campo a gran escala, así como la utilización de espacios.
Grupos organizados de uso, mantenimiento y control de áreas	asesorar en la implementación de las intervenciones de campo a gran escala, así como la utilización de espacios.

VII. EQUIPO EJECUTOR

UNIDAD TECNICA EJECUTORA

Nombre	Organismo-Instancia municipal representada	Rol dentro de la Unidad Técnica Ejecutora
GERARDO SANCHEZ	SECRETARÍA MUNICIPAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO	COORDINADOR GENERAL
ERIBEN MOYER GAVILÁN	SECRETARÍA MUNICIPAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO	COORDINADOR DE CAMPO
LUIS BARRERA	SECRETARÍA MUNICIPAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO	COORDINADOR DE MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LAS INTERVENCIONES
PABLO QUISTRILLA	SECRETARÍA MUNICIPAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO	COORDINADOR DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES CON LOS ENTES DEL SECTOR
MARCELA CORTES T.	SECRETARÍA MUNICIPAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO	COORDINADORA DE LA INTERVENCIÓN DE CAMPO
PATRICIO MANELA	SECRETARÍA MUNICIPAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO	COORDINADOR DE MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LAS INTERVENCIONES DE CAMPO

VIII. PRESUPUESTO

PRESUPUESTO: ITEM RECURSOS HUMANOS

Otros recursos humanos (aporte municipal)

	Rol	Horas	Meses	Valor/hora	Honorario Mensual	Honorarios Totales
Otro	ADMINISTRATIVO NO	40	8	0	564.312	4.514.496
Otro	Seleccione una opción:	0	0	0	0	0
Total:					564.312	4.514.496

Detalle de PARTIDAS consideradas en el proyecto (APORTE MINISTERIO)	Presupuesto
Instalación de medidor de agua (2)	49.524.000
valor de mano de obra	
valor de materiales	
valor de honorarios	
valor de otros recursos humanos	

Total ítem:	49.524.000
-------------	------------

Detalle de PARTIDAS consideradas en el proyecto (APORTE MUNICIPAL)	Presupuesto
[orientaciones técnicas, pág. 22-23]	5.000.000
valor de economías: 1 año 1.000.000	
valor de mano de obra: 1 año 2.000.000	
valor de otros recursos humanos: 1 año 2.000.000	

Total ítem:	5.000.000
-------------	-----------

PRESUPUESTO: ITEM ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

Descripción de elemento a financiar	Aporte Ministerio	Aporte Municipal	Aporte Terceros	Total
				0
				0
				0
Subtotal:	0	0	0	0

PRESUPUESTO: ITEM MATERIALES DE USO Y CONSUMO

Descripción de elemento a financiar	Aporte Ministerio	Aporte Municipal	Aporte Terceros	Total
Impresos de oficina (papel, tinta, sobres, lápices)	100.000	800.000		950.000
Material de papas		100.000		100.000
				0
Subtotal:	100.000	950.000	0	1.050.000

PRESUPUESTO: ITEM SERVICIOS BÁSICOS

Descripción de elemento a financiar	Ministerio	Municipal	Terceros	Total
Comun. por teléfono, gas		1.600.000		1.600.000
				0
				0
Subtotal:	0	1.600.000	0	1.600.000

PRESUPUESTO: ITEM DIFUSIÓN

Descripción de elemento a financiar	Aporte Ministerio	Aporte Municipal	Aporte Terceros	Total
Clases, cursos informativos, talleres	800.000			800.000
Producción de inscripciones y otros de actividades sociales	1.200.000			1.200.000
				0
Subtotal:	2.000.000	0	0	2.000.000

Actividades a realizar

Tipo de actividad	Descripción
ASAMBLEAS COMUNITARIAS	reuniones con los dirigentes comunitarios, planes de trabajo a los niveles de la comunidad
REUNIONES CON ORGANIZACIONES SOCIALES	reuniones con los dirigentes comunitarios, planes de trabajo a los niveles de la comunidad
CAMPAÑAS AUDIO-VISUALES EN MEDIOS	reuniones con los dirigentes comunitarios, planes de trabajo a los niveles de la comunidad
Otra:	

TABLA GENERAL DE PRESUPUESTO

Item	Aporte Ministerial del	Aporte Municipal	Aporte de Terceros	Total
Recursos humanos		4.514.496		4.514.496
Infraestructura	49.524.000	5.000.000		54.524.000
Adquisición de activos no financieros	0	0	0	0
Materiales de uso y consumo	100.000	950.000	0	1.050.000
Servicios básicos	0	1.600.000	0	1.600.000
Difusión y publicidad	2.000.000	0	0	2.000.000
	51.624.000	12.064.496	0	63.688.496

GASTO MUNICIPAL EFECTIVO

Item	Descripción	Gasto municipal efectivo
Recursos humanos	recursos humanos en fincas	4.514.496
		4.514.496

VERIFICADORES

Porcentaje de aporte municipal (al menos 15%, respecto del total del proyecto)	
Porcentaje de gasto municipal efectivo (al menos 30%, respecto de "aporte municipal")	
Porcentaje ítem materiales de uso y consumo (máximo 5%, respecto del aporte ministerial solicitado)	
Porcentaje ítem servicios básicos (máximo 5%, respecto del aporte ministerial solicitado)	
Porcentaje ítem difusión (al menos un 1% - máximo 5%, respecto del aporte ministerial solicitado)	